

24-25

GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



HISTORIA ANTIGUA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA II: ÉPOCAS TARDOIMPERIAL Y VISIGODA

CÓDIGO 67013087

UNED

24-25

HISTORIA ANTIGUA DE LA PENÍNSULA
IBÉRICA II: ÉPOCAS TARDOIMPERIAL Y
VISIGODA
CÓDIGO 67013087

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	HISTORIA ANTIGUA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA II: ÉPOCAS TARDOIMPERIAL Y VISIGODA
Código	67013087
Curso académico	2024/2025
Departamento	HISTORIA ANTIGUA
Título en que se imparte	MICROGRADO EN HISTORIA DE ESPAÑA
CURSO - PERIODO	- SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
Título en que se imparte	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA - PLAN 2019 - TERCER CURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA - PLAN 2009 - TERCER CURSO - SEMESTRE 2
Título en que se imparte	MICROGRADO ESTUDIOS MEDIEVALES
CURSO - PERIODO	- SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
Título en que se imparte	MICROGRADO ESTUDIOS DE LA ANTIGÜEDAD
CURSO - PERIODO	- SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Historia Antigua de la Península Ibérica II se imparte en el segundo semestre del tercer curso del plan de Estudios de Grado en Geografía e Historia. Esta materia, que es obligatoria, tiene asignados cinco créditos ECTS (*European Credit Transfer System*).

El órgano responsable de la docencia de esta asignatura es el Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED.

Los conocimientos adquiridos con el estudio de esta asignatura son esenciales para conocer el proceso de desintegración de la autoridad imperial en Hispania y la constitución del reino visigodo al mismo tiempo que son complementarios en los conocimientos que el futuro historiador de la Antigüedad ha adquirido con el estudio de otras materias que tratan del mundo clásico.

En relación con el perfil profesional del grado en Geografía e Historia, la asignatura de Historia Antigua de Península Ibérica II se ocupa del desarrollo del acontecer histórico en España desde el inicio de la supuesta crisis del siglo III e. c. (era común) hasta el derrumbe de la Hispania visigoda.

Esta asignatura está relacionada con el:

- Conocimiento general de los diferentes períodos de la Historia Antigua Universal.
- Conocimiento general de las diferentes etapas de la Historia Antigua Peninsular, desde la Antigüedad hasta el tiempo presente, y capacidad para caracterizarlos y apreciar sus

subdivisiones internas.

c) Capacidad para identificar, analizar y comentar adecuadamente las fuentes históricas relacionadas con la Historia Antigua Peninsular.

d) Capacidad para identificar, utilizar y comentar adecuadamente las referencias bibliográficas y documentales necesarias para el estudio de los distintos momentos históricos de la Historia Antigua Peninsular.

e) Conocimiento de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos, coyunturas) que han tenido lugar en los distintos períodos en los que tradicionalmente se ha dividido la historia (prehistórico, antiguo, medieval, moderno y contemporáneo).

f) Conciencia de las continuidades y los cambios que tienen lugar en el proceso histórico, y capacidad para comprenderlos.

g) Conciencia de la diversidad histórico-cultural y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.

Esta asignatura debe ayudar igualmente a la adquisición de competencias genéricas del título:

a) Planificación y organización.

b) Manejo adecuado del tiempo.

c) Capacidad de análisis y síntesis.

d) Aplicación de los conocimientos teóricos en el análisis de los ejercicios prácticos.

e) Razonamiento crítico.

f) Capacidad para la exposición oral y escrita de forma clara, coherente y precisa.

g) Competencia en el uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito del estudio.

h) Competencia en la búsqueda de información relevante.

i) Competencia en la gestión y organización de la información.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se establece ningún requisito especial para seguir esta asignatura. Los conocimientos adquiridos en el estudio de materias afines a la Historia Antigua son suficiente garantía para poder estudiarla. En cualquier caso, sería aconsejable, con vistas a un mejor rendimiento del trabajo, que el estudiante tuviese una cierta preparación en la lengua latina e idiomas modernos.

Por otro lado, es muy recomendable:

1) Disponibilidad de acceso a Internet.

2) Conocimientos básicos de navegación en Internet para poder desenvolverse adecuadamente en los entornos virtuales.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAUL GONZALEZ SALINERO (Coordinador de asignatura)
rgsalinero@geo.uned.es
91398-9096
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
HISTORIA ANTIGUA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALMUDENA ALBA LOPEZ
almudena.alba@geo.uned.es
91398-6035
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
HISTORIA ANTIGUA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

En el Centro Asociado correspondiente, el estudiante tendrá en el Profesor-Tutor una ayuda inestimable en su proceso de aprendizaje, recibiendo de él indicaciones pertinentes para conseguir un mejor aprovechamiento en la elaboración de las actividades de orden práctico. En el curso virtual de la asignatura se indicarán los materiales de apoyo y orientaciones para el estudio de cada uno de los temas, así como el de otros recursos, incluidos aquellos otros materiales que, procedentes de Internet, se consideren pertinentes.

Además, el estudiante podrá ponerse en contacto con el profesor de la Sede Central en sus horarios habituales de guardia para plantearle todas aquellas dudas o aclaraciones sobre cuestiones que le surjan en el momento del estudio de los contenidos o para solucionar las dificultades que se le presenten durante la elaboración de los trabajos prácticos. Para tal fin, quedan indicados los horarios de guardia en los que podrá ser atendido a través de los servicios telefónicos, de correo postal o electrónico que se especifican:

Prof. Dr. Raúl González Salinero

Horario de atención:

Martes, de 11 a 17 horas.

Jueves, de 11 a 17 horas.

Dirección postal:

Facultad de Geografía e Historia

Universidad Nacional de Educación a Distancias (UNED)

Paseo Senda del Rey, 7

28040 MADRID

Despacho: 3.28

Teléfono: 91.398.9096

Correo electrónico: rgsalinero@geo.uned.es

Prof.^a Dr.^a Almudena Alba López

Horario de atención:

Lunes, de 9 a 17 horas.

Martes, de 9 a 13 horas.

Dirección postal:

Facultad de Geografía e Historia
Universidad Nacional de Educación a Distancias (UNED)
Paseo Senda del Rey, 7
28040 MADRID
Despacho: 3.27
Teléfono: 91.398.6035
Correo electrónico: almudena.alba@geo.uned.es

Comunicación:

Para cualquier duda o cuestión relacionada con la asignatura, utilicen preferentemente el foro del curso virtual en lengua castellana.

Se aconseja que, en caso de optar por estos medios de contacto directo, se manifieste con claridad la identidad y teléfono del alumno. Si algún estudiante deseara mantener una entrevista personal con el profesor del curso en el Departamento, se le recomienda concertar previamente su visita.

Modo de tratamiento:

Tanto en conversación telefónica como en e-mails o en el foro de la asignatura, eviten en todo momento el "tuteo" y diríjase a los miembros del equipo docente utilizando la forma respetuosa de Prof. o Prof.^a

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 67013087

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES:

1. Iniciativa y motivación.
2. Planificación y organización.
3. Manejo adecuado del tiempo.
4. Análisis y síntesis.
5. Aplicación de los conocimientos a la práctica.
6. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
7. Razonamiento crítico.
8. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros.
9. Aplicación de medidas de mejora.
10. Comunicación y expresión escrita.
11. Competencia en el uso de las TIC.
12. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

13. Competencia en la gestión y organización de la información.
14. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.
15. Compromiso ético y ética profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Conocimiento de la estructura diacrónica general de la Historia, y capacidad para caracterizar los grandes períodos históricos y sus subdivisiones internas, con arreglo a los distintos criterios de la historia política, económica, social, religiosa o cultural.
2. Conocimiento de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos, coyunturas) que han tenido lugar en los distintos períodos en los que tradicionalmente se ha dividido la Historia: Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.
3. Conciencia de la diversidad de ámbitos espaciales y escalas del conocimiento histórico: historia universal, historia de Europa, historia nacional.
4. Conciencia de las continuidades y de los cambios que tienen lugar en el proceso histórico, y capacidad para comprenderlos.
5. Conciencia de la complejidad y diversidad de las situaciones, sucesos y mentalidades del pasado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados que se pretenden con el aprendizaje de esta asignatura están en íntima relación con los contenidos del temario.

El objetivo primordial que se persigue con su estudio consiste en obtener por los estudiantes una instrucción suficiente para conocer y comprender el devenir histórico experimentado en la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía (desde el siglo III e. c. hasta la caída del reino visigodo).

La preparación de esta materia proporcionará a los estudiantes la adquisición de una serie de competencias:

- a) Capacidad para distinguir los momentos de cambio en el proceso histórico.
- b) La adquisición de una conciencia crítica de los diversos procesos experimentados en las coordenadas espacio temporales de la Historia Antigua.
- c) Conocimientos de las fuentes antiguas y capacidad para diferenciar la información proporcionada por los autores grecolatinos, las fuentes epigráficas y numismáticas sobre cuestiones políticas, étnicas, sociales, culturales, religiosas, y propagandísticas relacionadas con la Historia Antigua de la Península Ibérica.
- d) Adquisición de un conocimiento básico y riguroso de las categorías conceptuales, de los actores históricos y acontecimientos que caracterizaron a la Hispania romana y visigoda.
- e) Obtención de capacidad para la búsqueda, selección y manejo de los distintos recursos bibliográficos y documentales, así como para discernir las diferentes líneas historiográficas.
- f) Incentivar la capacidad de análisis y síntesis en el estudio de la materia.
- g) Destreza en la presentación, exposición y redacción de los resultados del estudio.

CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA I: HISPANIA TARDORROMANA

Tema 1. El siglo III: una época de fluctuaciones.

- a. El debate sobre la supuesta crisis.
- b. Elementos de análisis.
- c. Cambio social.
- d. Balance.

Tema 2. Organización político-administrativa y social de la *Hispania* tardorromana.

- a. Reforma provincial.
- b. Reformas económicas.
- c. Circulación monetaria.
- d. Sociedad.
- e. Economía.
- f. Ejército.
- g. Provincias y gobernadores en la *Hispania* tardorromana.

Tema 3. La *Hispania* del siglo IV.

- a. Evolución de la administración de la *dioecesis Hispaniarum*.
- b. Protagonismo hispano.
- c. Teodosio.
- d. El «usurpador» Magno Máximo.

Tema 4. Cristianización.

- a. La Iglesia hispana.
- b. Priscilianismo.
- c. Difusión social del cristianismo hispano.

Tema 5. La *Hispania* del siglo V.

- a. Pueblos bárbaros en *Hispania*.
- b. Los bagaudas.
- c. Los visigodos y el fin del dominio político romano en *Hispania*.

UNIDAD DIDÁCTICA II: INTRODUCCIÓN A LA HISPANIA VISIGODA

Tema 6. Inicios y consolidación del reino visigodo en *Hispania*.

- a. Los suevos.
- b. El reino visigodo de Tolosa.

- c. Hispania bajo influencia ostrogoda.
- d. La inestabilidad política y el establecimiento de la provincia bizantina de Spania.
- e. El reinado de Leovigildo (569-586).

Tema 7. Reino visigodo católico de Toledo, I: en busca de la estabilidad política.

- a. Recaredo y la nueva reorganización del reino (586-601).
- b. Sublevaciones y titubeos.
- c. Sisebuto y la reafirmación de la monarquía toledana (612-621).
- d. Suintila (621-631) y sus inmediatos sucesores.

Tema 8. Reino visigodo católico de Toledo, II: el fortalecimiento de un poder regio de tendencia reformista.

- a. Chindasvinto y Recesvinto (642-672).
- b. Últimos reyes visigodos.
- c. El fin del reino visigodo.

Tema 9. Organización político-administrativa del reino visigodo, I: órganos de gobierno.

- a. El poder regio.
- b. El Oficio Palatino.
- b. La participación eclesiástica en el poder.
- b. Administración territorial.

Tema 10. Organización político-administrativa del reino visigodo, II: instrumentos de poder.

- c. Hacienda y fiscalidad.
- d. Derecho y justicia.
- e. Ejército.

Tema 11. Estructuras socio-económicas del reino visigodo.

- a. La sociedad hispano-visigoda.
- b. Actividades económicas.

Tema 12. La Iglesia visigoda.

- a. Organización eclesiástica.
- b. Los concilios visigodos.
- c. El monacato.
- d. Transmisión ideológica y cultural.

Tema 13. Los judíos en el reino visigodo.

- a. La época arriana.
- b. Iglesia y monarquía frente al problema judío.
- b. Conversiones forzosas y criptojudasmo.
- c. Represión antijudía.

METODOLOGÍA

Profesores, estudiantes y medios técnicos y materiales son los pilares fundamentales de todo sistema educativo actual. En el modelo de enseñanza a distancia propio de la UNED, la eficacia del método educativo aplicado no sólo depende de la existencia de buenos materiales y de la disponibilidad de recursos de apoyo al estudio apropiados a este peculiar sistema de enseñanza, sino que además y principalmente de la provechosa colaboración e interacción entre el estudiante, el equipo docente de la sede central y el profesor tutor del centro asociado.

En la preparación de la asignatura, el alumno, a parte de esta Guía introductora de la asignatura, dispondrá de una Guía de Estudio (accesible a los estudiantes matriculados en esta materia, a través del servicio virtual) donde se le indicarán los manuales y materiales propuestos que el equipo docente le recomienda para el seguimiento del temario. Además, en ellos se le ofrece y comenta la bibliografía complementaria relacionada con los contenidos específicos de cada uno de los temas del programa.

Para un adecuado seguimiento del estudio se le aconseja al alumno familiarizarse, en un primer momento, con los métodos y servicios informáticos utilizados por la UNED. Además de:

- a) La atenta lectura de todas aquellas orientaciones que se le facilitan en la Guía de Estudio, que le permitirán un mejor acercamiento a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
- b) La lectura comprensiva de los materiales recomendados, según las indicaciones contenidas en la Guía de Estudio.
- c) La asistencia a las tutorías bien presenciales o virtuales, así como el contacto directo con los centros asociados correspondientes.
- d) La atención a las aclaraciones, explicaciones complementarias, anotaciones e información general que el equipo docente transmita en los distintos foros del servicio virtual de la asignatura, donde se proporcionará información sobre visitas guiadas a yacimientos, exposiciones y museos.

Al cumplimiento de estas actividades, los estudiantes deberán dedicar en torno al veinte por ciento del tiempo total estimado para la preparación de la asignatura, es decir, aproximadamente treinta horas.

Otro bloque de tiempo deberá ser dedicado al desarrollo de actividades de carácter práctico que faciliten una mejor comprensión de los contenidos teóricos, para lo que dedicará un tiempo estimado de treinta horas. Ello comprende:

- a) La lectura de los índices y por tanto conocimiento del plan temático que se aborda en los manuales de estudio (Planteamiento teórico de los temas, Autores de fuentes, Instrucciones para el comentario de textos, Glosario, etc.).
- e) El contacto con las fuentes literarias, epigráficas y numismáticas, a la vez que el conocimiento teórico, a través de su lectura, análisis y comentario.
- f) El seguimiento de cada situación histórica dentro de su marco espacio temporal (mapas).
- g) La orientación y adquisición de técnicas de trabajo en las tutorías presenciales, acorde con la exigencia para el desarrollo de los trabajos prácticos.

h) Otras actividades sugeridas por su propio tutor, como la elaboración de pequeños trabajos y su exposición pública, asistencia a encuentros culturales, conferencias, visitas a exposiciones, museos, etc.

Por último, el estudiante deberá dedicar la mayoría del tiempo de trabajo, aproximadamente unas noventa horas, al trabajo autónomo:

- a) Estudio en profundidad de los contenidos teóricos.
- b) Elaboración individual de las pruebas de evaluación a distancia.
- c) Preparación y realización de exámenes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permitirá ningún tipo de material.

Criterios de evaluación

Consideraciones generales

La evaluación se llevará a cabo en un doble ámbito. En primera instancia, los profesores Tutores de los Centros Asociados serán los encargados de calificar la Prueba de Evaluación Continua de aquellos alumnos que opten por su realización. En segunda instancia, serán los equipos docentes los encargados de evaluar las Pruebas Presenciales cuya realización en lengua castellana es obligatoria para todos aquellos alumnos que quieran superar la asignatura. A la hora de realizar las pruebas de evaluación, los alumnos deben tener en cuenta los siguientes aspectos para que su valoración sea lo más alta posible:

Se valorará la capacidad del alumno de expresar de manera adecuada los conceptos.

Se debe responder estrictamente a lo preguntado, no teniéndose en cuenta aquella parte de las respuestas que no haya sido objeto de pregunta.

Se tendrá en cuenta la redacción, la **claridad de ideas** y la **capacidad de síntesis**.

Especialmente se tendrá en cuenta la **ortografía** y la **puntuación**. Las faltas leves reiteradas o las graves puntuales serán objeto de valoración negativa y pueden ocasionar el suspenso. Como criterio general, por cada 10 faltas de ortografía (incluidas las faltas de acentuación), se restará 1 punto en la calificación final.

Para una correcta valoración se debe responder suficientemente a todas las preguntas del examen.

El alumno debe cuidar especialmente su **caligrafía**. Una caligrafía ilegible puede ocasionar que el examen no sea corregido parcial o totalmente, lo que tendrá reflejo en la nota final.

Es conveniente que en el ejercicio se refleje la bibliografía utilizada, pues ello puede evitar que se descalifique un examen por errores que subsisten en los textos utilizados.

De la misma forma que la cita de **palabras y locuciones latinas** (siempre subrayadas) será valorada muy positivamente como mérito añadido, la errónea escritura de las mismas (es decir, su falta de concordancia en la declinación, género y número) será valorada de forma negativa. ¡Es preferible no utilizar términos latinos antes que escribirlos incorrectamente!

La literalidad (incluso secuenciada) en las respuestas respecto a los textos de los materiales bibliográficos será sancionada con una calificación global de **0,0**. El estudiante deberá responder a las preguntas con sus propias palabras.

La asignatura, por tanto, ofrece al estudiante la posibilidad de optar entre dos tipos de evaluación:

Evaluación única.

Evaluación continua.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	4
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

1. Evaluación única

La evaluación única consistirá en la realización de una Prueba Presencial, que tendrá lugar en dos convocatorias:

- Convocatoria ordinaria, mayo/junio
- Convocatoria extraordinaria, septiembre

La Prueba Presencial tendrá una duración de dos horas y se llevará a cabo en un Centro Asociado de la UNED. Esta prueba será corregida siempre por el profesor o profesores que integran el Equipo Docente de la asignatura.

La Prueba Presencial constará de dos partes diferenciadas:

- a. Parte teórica.
- b. Parte práctica.

La ponderación de la nota será la siguiente:

- Parte teórica. Hasta el 80% de la nota final.
- Parte práctica. Hasta el 20% de la nota final.

1.1 Parte teórica

La parte teórica consistirá en el desarrollo en lengua castellana de dos temas propuestos por el equipo docente relativos al temario de la asignatura. La valoración de cada uno de ellos será de un máximo de 4 puntos.

1.2. Parte práctica

La parte práctica podrá consistir en el comentario de un texto histórico y/o de un mapa. La valoración de la parte práctica será de un máximo de 2 puntos.

En ambos casos, se valorará que sean comentarios razonados y deberán concluir con la inclusión en su contexto histórico siguiendo los contenidos aprendidos en la asignatura.

La calificación final será el resultado de sumar la nota de la Parte teórica (hasta 8 puntos) y de la Parte Práctica (hasta 2 puntos).

La suma de ambas notas estará condicionada a que el alumno conteste con suficiencia a los dos temas de la parte teórica, alcanzando al menos el aprobado. No se tendrá en cuenta la calificación de la parte práctica si no se supera la parte teórica del examen (es decir, si no se alcanzan al menos 4 puntos en la parte teórica).

1.3. Reclamación y revisión de exámenes

La reclamación y revisión de la calificación obtenida en la Prueba Presencial seguirán el procedimiento indicado en las Normas de carácter general para la revisión de exámenes de la UNED. Para evitar colapsos durante el plazo de respuesta a las solicitudes de revisión recibidas, y conforme a la discrecionalidad reconocida en el procedimiento al Equipo Docente, se aconseja abstenerse de realizar reclamaciones de exámenes que hayan obtenido una calificación muy baja. De hecho, no serían razonables revisiones de exámenes cuya nota haya sido inferior a 3 puntos.

Puesto que el alumno dispondrá de una copia en *pdf* del ejercicio realizado y podrá, por tanto, contrastar sus respuestas con los contenidos del programa ayudándose de la bibliografía básica recomendada, la revisión del examen no

tiene por objeto señalar los fallos ni las deficiencias verificables en dicho proceso de comparación, sino la comprobación y análisis de aquellos puntos en los que el estudiante base su reclamación de forma razonada.

La solicitud de revisión de examen debe tramitarse siempre a través de la aplicación oficial de la UNED, figurando en ella únicamente la dirección de correo electrónico de la UNED asignada a cada estudiante.

Nota sobre el sistema de corrección:

Se parte del principio según el cual los cuatro puntos asignados como máximo a cada una de las preguntas teóricas responden a una serie de contenidos importantes e ineludibles. A medida que esos contenidos van faltando en la respuesta, se irá restando nota, hasta llegar a la información objetiva que sí está reflejada en el examen. Por tanto, a mayor dominio sobre la cuestión planteada (es decir, a mayor cantidad de información adecuadamente plasmada en el ejercicio), mayor será la calificación que se obtendrá. Los errores garrafales y de ortografía serán tenidos en cuenta al margen de este sistema básico de corrección.

Nota sobre la resolución de fallos y dudas al margen de la solicitud de revisión:

El Equipo Docente considera que el canal idóneo para que los alumnos puedan comprobar los errores cometidos en el examen o sus deficiencias, fomentando así su espíritu crítico y su propia autonomía, es la comparación de sus respuestas con los contenidos presentes en los manuales recomendados como bibliografía básica en el curso virtual de la asignatura. A través de este procedimiento, los estudiantes podrán detectar de forma segura los puntos clave que les permitan valorar las partes correctamente desarrolladas y aquellas otras más débiles de su ejercicio (haciéndoselas llegar por correo electrónico, si así lo desean, a los correspondientes profesores para su confirmación), al tiempo que pueden obtener los argumentos necesarios para, eventualmente, fundamentar su solicitud de revisión.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

Evaluación continua:

El plan de Evaluación Continua permite a los estudiantes conocer su proceso de aprendizaje, al igual que sus posibles deficiencias. Constará de una prueba de evaluación a distancia (PEC) y una prueba presencial.

La ponderación de la nota será la siguiente:

- PEC. Hasta el 20% de la nota final.
- Prueba Presencial. Hasta el 80% de la nota final.

Criterios de evaluación

2.1 PEC

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) se pondrá a disposición de los estudiantes en la plataforma virtual de la asignatura (ALF), a la que se podrá acceder a través del icono tareas, tras matricularse en la asignatura.

El Equipo Docente ha diseñado una PEC que tendrá una fecha límite de presentación indicada en la propia PEC y en la planificación general del curso. El método de entrega será a través de la misma plataforma virtual de la asignatura (Plataforma ALF). Una vez transcurrida la fecha límite de entrega, no se admitirá el envío de ninguna PEC, salvo que hayan existido problemas técnicos en el servidor de la UNED y que éstos hayan sido reconocidos por la propia Universidad, en cuyo caso el Equipo Docente abriría un nuevo plazo de entrega no superior a 24 horas. Se recomienda, por tanto, que no se espere al último día para hacer la entrega y evitar así cualquier contingencia desafortunada.

Las PECs serán corregidas por el profesor-tutor asignado al Centro Asociado donde el estudiante esté matriculado. Él será el encargado de introducir la nota en la plataforma para que el alumno conozca la calificación obtenida.

La nota de la PEC se mantendrá vigente durante un curso académico, de modo que si un estudiante supera la PEC y suspende la Prueba Presencial, se le mantiene la nota de la misma hasta la convocatoria de Septiembre.

Si el alumno decide no acudir a realizar el examen presencial en la convocatoria de enero/febrero, pero quiere acogerse al sistema de Evaluación Continua, deberá entregar la PEC en los plazos generales establecidos para aquellos alumnos que sí acudan a realizar el examen de enero/febrero, no pudiendo entregarla con posterioridad. De no hacerlo así, se deberá optar por el sistema de Evaluación Final.

La PEC consistirá en la realización de una a tres pruebas entre las que puede haber preferentemente recensiones de libros o artículos, comentario de mapas, de textos o de imágenes, etc.

2.2 Prueba Presencial

Los alumnos que hayan optado por el sistema de Evaluación Continua, en la Prueba Presencial deberán realizar únicamente la parte teórica del examen, utilizando siempre la lengua castellana.

La calificación final será el resultado de sumar la nota de la PEC y la nota obtenida en la parte teórica del examen.

La suma de ambas notas estará condicionada a que el alumno conteste con suficiencia los dos temas de la parte teórica, alcanzando al menos el aprobado (es decir, obteniendo al menos 4 puntos).

Ponderación de la PEC en la nota final	20 %
Fecha aproximada de entrega	Primera semana de mayo.
Comentarios y observaciones	

Nota sobre el sistema de corrección:

Se parte del principio según el cual los cuatro puntos asignados como máximo a cada una de las preguntas teóricas responden a una serie de contenidos importantes e ineludibles. A medida que esos contenidos van faltando en la respuesta, se irá restando nota, hasta llegar a la información objetiva que sí está reflejada en el examen. Por tanto, a mayor dominio sobre la cuestión planteada (es decir, a mayor cantidad de información adecuadamente plasmada en el ejercicio), mayor será la calificación que se obtendrá. Los errores garrafales y de ortografía serán tenidos en cuenta al margen de este sistema básico de corrección.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La Prueba Presencial constará de dos partes diferenciadas:

- a. Parte teórica.
- b. Parte práctica.

La ponderación de la nota será la siguiente:

- Parte teórica. Hasta el 80% de la nota final.
- Parte práctica. Hasta el 20% de la nota final.

La calificación final será el resultado de sumar la nota de la Parte teórica (hasta 8 puntos) y de la Parte Práctica o de la nota de la PEC (hasta 2 puntos).

La suma de ambas notas estará condicionada a que el alumno conteste con suficiencia a los dos temas de la parte teórica, alcanzando al menos el aprobado. No se tendrá en cuenta la calificación de la parte práctica o de la PEC si no se supera la parte teórica del examen (es decir, si no se alcanzan al menos 4 puntos en la parte teórica). Es decir, no se tendrá en cuenta la nota de la PEC ni la correspondiente a la parte práctica si no se ha superado la parte teórica del examen obteniendo en ésta al menos 4 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía sobre la *Hispania* tardorromana y visigoda es muy amplia. El alumno debe seguir el temario propuesto y desarrollado por el equipo docente. No existe una bibliografía obligatoria que deba utilizar el alumno que, por tanto, es libre de emplear aquel o aquellos manuales que tenga a su disposición, siempre y cuando se ajusten a la totalidad del temario. No obstante, teniendo presente la estructura temática a partir de las dos Unidades Didácticas descritas, el Equipo Docente considera altamente recomendables los siguientes manuales:

Para la UNIDAD DIDÁCTICA I:

BRAVO, G., *Nueva historia de la España antigua*, Alianza Editorial, Madrid, 2011 (con bibliografía complementaria). ISBN: 978-84-206-8919-7 (pp. 213-280).

Para la UNIDAD DIDÁCTICA II:

GONZÁLEZ SALINERO, R., *Introducción a la Hispania visigoda*, UNED (Col. Grado 6701308GR02A01), Madrid, 2018² (con bibliografía complementaria por temas). ISBN: 978-84-362-7178-2.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Otros manuales recomendables:

Disponemos de otras publicaciones en las que se exponen estudios generales sobre la Historia Antigua de la Península Ibérica en época tardoantigua (períodos tardorromano y visigodo):

COLLINS, R.: *La España visigoda 409-711*, Crítica, Barcelona, 2005.

DÍAZ, P. C., MARTÍNEZ MAZA, C. y SANZ, F.J.: *Hispania tardoantigua y visigoda*, Madrid, 2007.

GARCÍA MORENO, L. A., *Historia de España visigoda*, Cátedra, Madrid, 2008 (= 1989).

LORING, M.^a I, PÉREZ, D. y FUENTES HINOJO, P.: *La Hispania tardorromana y visigoda*, Síntesis, Madrid, 2007.

ORLANDIS, J.: *Historia de España, Época visigoda (409-711)*, Gredos, Madrid, 1999 (= 1977; 1987).

ORLANDIS, J.: *Historia del reino visigodo español. Los acontecimientos, las instituciones, la sociedad, los protagonistas*, Rialp, Madrid, 2006 (=2003).

RICHARDSON, J. S.: *Hispania y los romanos*. Historia de España, II, Barcelona, Crítica, 1998 (pp. 206-270).

Bibliografía complementaria sobre aspectos específicos:

ARCE, J., *El último siglo de la España romana, 284-409*, Alianza, Madrid, 20092 (=1982).

- ARCE, J., *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Taurus, Madrid, 1988.
- ARCE, J., *Bárbaros y romanos en España 400-507 A.D.*, Marcial Pons, Madrid, 2005.
- ARCE, J., *Esperando a los árabes. Los visigodos en Hispania (507-711)*, Marcial Pons, Madrid, 2011.
- BOWES, K y KULIKOWSKI, M. (eds.), *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*, Brill, Leiden/Boston, 2005.
- BRAVO, G., *Hispania y el Imperio*, Síntesis, Madrid, 2001 (pp. 147-177).
- BRAVO, G., *Hispania. Epopeya de los romanos en la Península*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2007 (pp. 227-292).
- CAMERON, A.: *El mundo mediterráneo en la Antigüedad tardía, 395-600*, Crítica, Barcelona, 1998.
- CASTELLANOS, *La hagiografía visigoda. Dominio social y proyección cultural*, Fundación San Millán de la Cogolla, Logroño, 2004.
- CASTELLANOS, S., *Los godos y la cruz. Recaredo y la unidad de "Spania"*, Alianza, Madrid, 2007.
- CASTELLANOS, S., *The Visigothic Kingdom in Iberia. Construction and Invention*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 2020.
- CAZIER, P., *Isidore de Séville et la naissance de l'Espagne catholique*, Beauchesne, Paris, 1994.
- CHADWICK, H., *Prisciliano de Ávila*, Espasa-Calpe, Madrid, 1978.
- CODOÑER, C. (coord.), *La Hispania visigótica y morárabe. Dos épocas en su literatura*, Universidad de Extremadura/Universidad de Salamanca, Salamanca, 2010.
- DÍAZ MARTINEZ, P. C., *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1987.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P. C., *El reino suevo (411-585)*, Akal, Madrid, 2011.
- ESCRIBANO PAÑO, M.^a V., *Iglesia y Estado en el certamen priscilianista. Causa ecclesiae y Iudicium publicum*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1988.
- FOINTAINE, J., *Isidoro de Sevilla. Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos* (trad. M. Montes), Encuentro, Madrid, 2002 (orig. 2000).
- GARCÍA IGLESIAS, L., *Los judíos en la España antigua*, Cristiandad, Madrid, 1978.
- GONZÁLEZ SALINERO, R., *Las conversiones forzosas de los judíos en el reino visigodo*, Roma, 2000.
- GONZÁLEZ SALINERO, R., "Un antecedente: la persecución contra los judíos en el reino visigodo", en G. Álvarez Chillida y R. Izquierdo Benito (coords.), *El antisemitismo en España*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2007, pp. 57-88.
- GONZÁLEZ SALINERO, R., Infelix Iudaea. *La polémica antijudía en el pensamiento histórico-político de Prudencio*, CSIC, Madrid, 2010.

- GONZÁLEZ SALINERO, R. (ed.), *Marginados sociales y religiosos en la Hispania tardorromana y visigoda*, Signifer, Madrid, 2013.
- JIMÉNEZ GARNICA, A. M.^a, *Nuevas gentes, nuevo Imperio: los godos y Occidente en el siglo V*, UNED, Madrid, 2010.
- JUSTER, J., *La condition légale des Juifs sous les rois visigoths*, Librairie Paul Geuthner, París, 1912 (traducción inglesa y actualización a cargo de A. M. Rabello, «A Tribute to Jean Juster. The Legal Condition of the Jews under the Visigothic Kings», *The Israel Law Review Association*, 11, 1976, pp. 216-287, 391-414 y 563-590).
- KING, P. D., *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Alianza Universidad, Madrid, 1981.
- KULIKOWSKI, M., *Late Roman Spain and Its Cities*, The John Hopkins University Press, Baltimore, 2004.
- MARTIN, C., *La géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*, Presses Universitaires du Septentrion, Lille, 2003.
- MARTÍN-IGLESIAS, J. C., DÍAZ, P. C. y VALLEJO GIRVÉS, M., *La Hispania tardoantigua y visigoda en las fuentes epistolares. Antología y comentario*, CSIC, Madrid, 2020.
- MONTECCHIO, L., *I visigoti e la rinascita culturale del secolo VII*, Graphe.it, Perugia, 2006.
- ORLANDIS, J., *La vida en España en tiempo de los godos*, Rialp, Madrid, 1991.
- ORLANDIS ROVIRA, J. y RAMOS-LISSÓN, D., *Historia de los concilios de la España romana y visigoda*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1986.
- PETIT, C., *Iustitia gothica. Historia social y teológica al proceso en la Lex visigothorum*, Universidad de Huelva, Huelva, 2001.
- SANTONJA, M y VELAZQUEZ SORIANO, I. (eds.), *La pizarra. Los últimos hispanorromanos de la Meseta*, Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua, Valladolid, 2005.
- SANTOS, J. y TEJA, R.: *El cristianismo. Aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania*, Universidad del País Vasco, Vitoria/Gasteiz, 2000.
- SAYAS ABENGOCHEA, J. J. y ABAD VARELA, M., *Historia Antigua de la Península Ibérica, II. Época tardoimperial y visigoda*, UNED, Madrid, 2013.
- SOTOMAYOR, M. y FERNÁNDEZ UBIÑA, J. (coords.), *El concilio de Elvira y su tiempo*, Universidad de Granada, Granada, 2005.
- TEILLET, S., *Des Goths à la nation gothique. Les origines de l'idée de nation en Occident du Ve au VIe siècle*, Les Belles Lettres, Paris, 1984.
- TEJA, R. (ed.): *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Edipuglia, Bari, 2002.
- THOMPSON, E. A.: *Los godos en España*, Alianza Editorial, Madrid, 1971 (con varias reediciones).
- UBRIC RABANEDA, P., *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, Universidad de Granada, Granada, 2004.

VALVERDE CASTRO, M.^a, *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La metodología específica del modelo educativo de la UNED requiere que los estudiantes dispongan de recursos de apoyo al estudio. En la biblioteca de los Centros Asociados y de la Sede Central, los estudiantes encontrarán la bibliografía complementaria, o, al menos parte de la misma. Además del esfuerzo individual en la preparación de la materia, primordial en el modelo educativo a distancia, los estudiantes contarán con la ayuda y apoyo de Profesores Tutores en los Centros Asociados y en el curso virtual, que contendrá las orientaciones e indicaciones que se consideren oportunas para el estudio del temario.

Las **Pruebas de Evaluación a Distancia** diseñadas por el equipo docente se configuran como elementos relevantes para la Evaluación Continua. Consistirán en la realización de una a tres pruebas, entre las que puede haber preferentemente **recensiones de libros o artículos, comentarios de textos históricos, de mapas o imágenes**, etc.

Los programas de radio, suponen un recurso más de apoyo, puesto que en ellos se abordan cuestiones concretas del temario o aspectos que son complementarios o sirven de ayuda para la preparación de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.